



Expediente: 1683/10-I1

Carátula: MEDINA RAFAEL Y OTROS C/ OLARTE GUSTAVO , MULTIMEDIOS REGIONAL S.A. Y SUPERCANAL S.A. S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27106867947 - ARIAS, HORACIO-ACTOR

90000000000 - MULTIMEDIOS REGIONAL S.A., -DEMANDADO

90000000000 - OLARTE, GUSTAVO-DEMANDADO

90000000000 - OLARTE GUSTAVO, MULTIMEDIOS REGIONAL S.A.-DEMANDADO

20324124064 - SUPERCANAL S.A., -DEMANDADO

27106867947 - CANIVARE, ROBERTO-ACTOR

27106867947 - MEDINA, RAFAEL-ACTOR

27106867947 - PAEZ FERNANDEZ, MIGUEL-ACTOR

27106867947 - PERALTA, PATRICIA-ACTOR

27106867947 - PERALTA, PATRICIA ELIZABETH FATIMA-ACTOR

27252146844 - OLARTE, GUSTAVO ANIBAL GABRIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1683/10-I1



H103024459648

JUICIO: MEDINA RAFAEL Y OTROS c/ OLARTE GUSTAVO, MULTIMEDIOS REGIONAL S.A. Y SUPERCANAL S.A. S/COBRO DE PESOS -APELACION ACTUACION MERO TRAMITE.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2023.-

Proveyendo presentación de la letrada Hilda E. Escobar (Patroc. de):Asistiendole razon a la letrada peticionante, librese nuevo oficio conforme lo orden la sentencia de fecha 16/04/2023, haciendo constar que el bien inmueble es de propiedad del Sr. Olarte Gustavo Anibal Gabriel DNI 14.733.450, ubicado en Pasaje Oncativo 669, Fracción 2 Matricula N-15596, Nomenclatura catastral circunscripción, 1 sección 14, manz./lam 15, parcela 7S subparcela 000, Padrón inmobiliario N° 223198, Matricula Catastral N° 5225/3525, hasta cubrir la suma de pesos cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y ocho (\$ 5.494.998), con más la suma de \$ 550.000 para responder por acrecidas.

A lo demas, una vez inscripto el embargo en forma se proveera.

En mérito a lo informado, pasen los presentes autos a despacho para resolver la ampliación del embargo peticionado.- PEZ-1683/10-I1

Actuación firmada en fecha 16/06/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.